



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMITÉ NACIONAL DE
VIGILANCIA Y COMISIONES NACIONALES



Circular Informativa

Junio 2009

A todos los compañeros telefonistas de las especialidades de Planta Exterior, Ingeniería Proyectos Redes (IPR), Supervisión de Construcción de la Planta Exterior (SUCOPE) y Líneas L.D. Mantenimiento:

La evolución tecnológica en las telecomunicaciones, así como las modificaciones del marco regulatorio, condiciones del mercado y diversificación de servicios, generan la necesidad de posicionar el modelo de negocios de Teléfonos de México en este sector.

Estos factores implican primordialmente la evolución de la relación obrero patronal, teniendo como marco de referencia, la ratificación del compromiso social en la prestación del servicio, la ejecución de la materia de trabajo por parte de los trabajadores de nuestra organización sindical, así como su desarrollo profesional.

Asumir compromisos conjuntos, es el punto fundamental que garantizará inversión, crecimiento, capacitación, materia de trabajo, vacantes y calidad en el servicio. Lo antes mencionado permite a nuestra organización, el espacio idóneo que incide para la revisión de los perfiles de puesto de las diferentes especialidades y la ejecución de la materia de trabajo, generada principalmente por esta evolución tecnológica y del mercado.

Debemos recordar que el 13 de diciembre de 2006, se firmó una Carta de Intención entre Empresa y Sindicato, en la cual se establecían en principio, los términos y compromisos de un Acuerdo Marco en el contexto del desarrollo de la empresa y sus trabajadores, esto dentro del ámbito de la convergencia tecnológica, de redes y servicios multimedia. Así mismo el 25 de abril del 2008, nuestra organización sindical celebró con la empresa, el “Compromiso de Coordinación y Acción Conjunta para Enfrentar los Retos de la Convergencia en el Sector de las Telecomunicaciones.”

En este compromiso resalta lo establecido en el punto 5, relativo a formular un diagnóstico en relación al desarrollo y profesionalización del trabajo; en base a ello, en el mes de agosto del 2008, se presentaron las comisiones representativas de cada Área Tronco, las cuales analizaron, presentaron y argumentaron los elementos que consideraron podían ser útiles en la evaluación de una posible revisión de perfiles de puesto por especialidad. Continuando con este trabajo, el CEN y la Comisión de Revisión Salarial 2009 en conjunto, retomamos los planteamientos, el diálogo y análisis de los mismos con la empresa, logrando establecer por escrito, acuerdos específicos sobre el tema de revisión de perfiles de puesto por especialidad.

El pasado 25 de abril del 2009, se establecieron los términos, formalización y compromisos de manera particular para ello. En el caso específico del Área Tronco de Planta Exterior, se plantea impulsar y consolidar este acuerdo legal, que formalmente nos permita, garantizar certidumbre plena en nuestras labores, en un nuevo entorno laboral y profesional.

Lo antes mencionado, tendrá como marco de referencia para la revisión funcional de los perfiles de puesto, los siguientes ejes de negociación, establecidos en el Convenio de Revisión de Perfiles de Puesto y en el Acuerdo Marco, en específico en la Cláusula Sexta, Anexo Uno.

AREAS DE PARTICIPACION

- 1. Cableado interior hasta el último dispositivo TELMEX.**
- 2. Instalación básica hasta los televisores contratados por el cliente del servicio IPTV, cuando la regulación lo permita.**
- 3. Desarrollo de funciones en el CAP y en COPE para la reorganización de administración del trabajo.**
- 4. En relación con los proyectos de la planta externa, el personal participará en:**
 - a).-La elaboración de los proyectos de mantenimiento de la red de cobre y fibra óptica.**
 - b).-La elaboración de los proyectos de ampliación y/o sustitución de la red de cobre y fibra óptica asociada a las terminales de banda ancha (TBA).**
- 5. El personal participará en la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la red de cobre y fibra óptica, incluyendo terminales de banda ancha.**
- 6. Realizará labores de promoción y apoyo a la comercialización de productos y servicios, para el trámite de la venta y/o contratación de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidas por la empresa, aprovechando la presencia del personal de Planta Exterior en el domicilio del cliente.**

DIFERENCIAS

- 1. Elaboración de proyectos del programa básico de construcción.**
- 2. Ejecución de los trabajos de construcción y sustitución de la red de cobre y fibra óptica.**
- 3. Configuración de equipos terminales en el domicilio del cliente cuando lo requiera.**

Como se puede observar, con la finalidad de enriquecer y participar en lo antes mencionado, se convoca a todos los integrantes de esta área productiva, a elaborar y enviar propuestas o alternativas, que coadyuven a la consecución de los objetivos planteados, por medio de las direcciones de correo electrónico (anexas) creadas por especialidad para este fin o directamente a cada una de las comisiones. Así mismo, se analizará la posibilidad de fusiones o integración de especialidades, en los casos que sea conveniente y factible.

- Correo electrónico: perfilesplantaext@strm-correo.org.mx
- Correo electrónico: perfilesipr@strm-correo.org.mx
- Correo electrónico: perfilesucope@strm-correo.org.mx
- Correo electrónico: perfileslineasld@strm-correo.org.mx

Cabe resaltar el trabajo que realizaron los integrantes de cada una de las comisiones, en la primera etapa de planteamientos y argumentación ante la empresa, lo cual nos permitió establecer, el Convenio para la Revisión de los Perfiles de Puesto; Sustentado esto, en el conocimiento, experiencia y dominio de los temas expuestos. Por lo tanto es fundamental aprovechar esta coyuntura, para darle continuidad a los trabajos que se desarrollarán a partir del 15 de junio del presente, sugiriendo respetuosamente, brindar la confianza y apoyo a estos compañeros, para la conclusión de los objetivos en esta negociación; A través de su ratificación, sin descartar también, su posible rectificación en caso de ser necesario.

INTEGRANTES

Comisión de Revisión Perfiles de Puesto Planta Exterior

Nombre	Sección	Zona
Ignacio Ávalos M.	Sección 30 Culiacán, Sin.	1
Jorge R. Bonilla Z.	Sección 28 Aguascalientes, Ags.	2
José L. Murillo J.	Sección 2 Guadalajara, Jal.	2
Gabriel C. Guerra C.	Sección 85 Monclava, Coah.	3
J. Apolinar Silva R.	Sección 18 Tampico, Tamps.	4
Silvestre Martínez Alvarado	Sección 1 Monterrey N.L.	4
Sergio F. Lomas M.	Sección 65 Tula, Hgo.	5
Gregorio Fortis H.	Sección 166 Teotihuacan, Méx.	6
Alberto Pérez Lara	Sección 5 Veracruz, Ver.	7
Marco A. Mazatle R.	Sección 3 Puebla, Pue.	7
Manuel Jesús Valle P.	Sección 29 Mérida, Yuc.	8
Sabino Sánchez Pérez	Sección Matriz	
Alejandro Colosia C.	Sección Matriz	
Fernando Velázquez H.	Sección Matriz	
Gualberto Montiel M.	Sección Matriz	
Antonio Vázquez Olarra	Sección Matriz	
J. Antonio Gómez D.	Sección Matriz	

Comisión de Revisión Perfiles de Puesto I.P.R.

Nombre	Sección	Zona
J. Neftalí López G.	Sección 2 Guadalajara, Jal.	1 - 2
Gerardo Ibáñez H.	Sección 1 Monterrey N.L.	3 - 4
Dae Mata Franco	Sección 21 Acapulco, Gro.	5 - 6
Eduardo J. Mayer M.	Sección 75 Oaxaca, Oax.	7 - 8
Raúl Morales Alcántara	Sección Matriz	
Jorge A. Becerra L.	Sección Matriz	

Comisión de Revisión Perfiles de Puesto SUCOPE

Nombre	Sección	Zona
Baltasar Quintero O.	Sección 15 Hermosillo, Son.	1 a 4
Luis Enrique Canut C.	Sección 103 Cancún, Q. Roo	5 a 8
Miguel A. Charraga V.	Sección Matriz	

Comisión de Revisión Perfiles de Puesto Líneas L.D.

Nombre	Sección	Zona
José Félix de la Rosa C.	Sección 57 Manzanillo, Col.	1 - 2
Alfonso Rosales M.	Sección 6 Torreón, Coah.	3 - 4
Héctor Castellanos R	Sección 47 Zamora, Mich.	5 - 6
Juan Manuel Jara C.	Sección 3 Puebla, Pue.	7 - 8

En el caso de la especialidad de Supervisión de Construcción de la Planta Exterior, el Comité Ejecutivo Nacional, solicito y acordó con la empresa, aumentar de 3 a 6 integrantes esta Comisión; Debiendo quedar la proporción de 1 compañero por cada 2 zonas sindicales y 2 compañeros por la Sección Matriz. Por lo que en coordinación con los Comités Ejecutivos Locales de las zonas correspondientes, se procederá al nombramiento de los compañeros que se integraran a esta comisión.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”
México, D.F. junio del 2009.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES